



Convocatoria 2025 - «Certificado R3»
INSTRUCCIONES PARA LA MEMORIA DE LA TRAYECTORIA INVESTIGADORA

IMPORTANTE - La memoria no podrá exceder de 6 páginas.

Con carácter general:

1. El modelo de memoria de la trayectoria investigadora está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como recomendado en la convocatoria (artículo 15): **letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; interlineado mínimo sencillo.**
2. La memoria puede cumplimentarse en español o en inglés, si bien se recomienda se haga en inglés.
3. Se recomienda cumplimentar la memoria empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
4. Una vez terminada la memoria en formato Word, el archivo deberá convertirse a formato PDF (**de no más de 4Mb**) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud de la ayuda en el apartado “Añadir documentos > Memoria trayectoria investigadora”. Es importante verificar que se ha aportado el documento correcto y que no se ha modificado su extensión.
5. El Anexo III de la convocatoria contiene la descripción del contenido de la memoria científico-técnica. Su cumplimentación debe adecuarse a lo establecido en dicho Anexo.
6. La memoria deberá contener la información necesaria para la evaluación de la propuesta teniendo en cuenta los criterios de evaluación que figuran en el Anexo I de la convocatoria.
7. La memoria deberá incluir información sobre la naturaleza de la contribución concreta de la persona solicitante en cada una de las acciones de investigación detalladas en los tres apartados (aportaciones científico-técnicas, liderazgo e independencia, e internacionalización)

1. DATOS DE LA SOLICITUD

Se deberá incluir:

El nombre y apellidos de la persona solicitante.

El **Código ORCID**, un identificador compuesto por 16 dígitos que permite a los investigadores disponer de un código de autor inequívoco que les permite distinguir claramente su producción científico-técnica. De esta manera se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes. Acceso: www.orcid.org

Palabras clave que identifiquen la trayectoria investigadora del/de la Investigador/a solicitante

2. APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS

El/la solicitante deberá seleccionar 10 aportaciones, entre las más relevantes de su actividad investigadora, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada área o disciplina. Dichas aportaciones se seleccionarán de entre las recogidas en los apartados C1 (publicaciones), y/o C2 (congresos) y/o C4 (patentes) del CVA, en las que su contribución haya sido destacable. **Para cada una de ellas, e independientemente del orden de firmas, el/la solicitante deberá detallar su contribución personal a la aportación, así como la relevancia de la contribución dentro de su ámbito de especialización investigadora.**

En el caso de las patentes, debe incluirse el estado de la misma (fase en la que se encuentra, así como si ha sido licenciada o dado lugar a un producto comercial).

Se recuerda que se deberá incluir la reseña completa de cada contribución tanto en el CVA como en este apartado.

En este apartado se podrán incorporar las aportaciones que el solicitante considere más destacadas en relación a otras dimensiones evaluables, entre otras:

- Colaboraciones más relevantes con usuarios finales de los resultados de la investigación a lo largo de su carrera investigadora, tales como transferencia científica/tecnológica (*know-how*, informes para la industria u organismos usuarios de la investigación) o elaboración de nuevos paradigmas éticos.
- Actividad asistencial o aportaciones en el entorno hospitalario sí como su impacto en mejoras en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la salud y los servicios de salud.
- Actividades de divulgación de los resultados de la investigación y desarrollos tecnológicos a la sociedad realizados a lo largo de su carrera investigadora, tales como conferencias, seminarios, talleres, publicaciones en medios de comunicación y otros medios de divulgación, vídeos, exposiciones, u otros. Se recomienda identificar las audiencias a las que van dirigidas (estudiantes de secundaria o universitarios, científicos de otros campos, industria, público general, etc.).
- En el caso en que sea de aplicación, se podrá incorporar una descripción de las aportaciones del solicitante en el desarrollo de herramientas tecnológicas, tales como, por ejemplo, la puesta a punto de nuevas técnicas experimentales o equivalente, puesta a punto de equipamientos científicos singulares, o el desarrollo de software, o puesta a punto de nuevos estándares o certificaciones tales como AENOR, entre otros.
- Las estrategias seguidas a lo largo de la carrera investigadora relacionadas con ciencia abierta (open science, <https://research-and-innovation.ec.europa.eu/strategy/strategy-2020-2024/our-digital-future/open-science>; <https://www.unesco.org/en/natural-sciences/open-science>) tanto de los resultados de la actividad investigadora (publicaciones en abierto) como de la gestión de los datos obtenidos durante la misma. En relación a la gestión de los datos de investigación, se deberá indicar qué datos se han recogido (tipologías y formatos), cómo ha sido el acceso y en qué repositorio están depositados. En el caso de datos que estén sometidos a la reglamentación de protección de los datos personales o de aspectos éticos, se indicará cómo se han gestionado.
- Descripción de otros méritos que el/la solicitante considere relevantes dentro de su carrera investigadora. Entre ellos: premios, menciones y distinciones científicas y tecnológicas de relevancia, tales como premios de doctorado, premios regionales, nacionales o internacionales de investigación

3. INDEPENDENCIA Y LIDERAZGO

El liderazgo se valora fundamentalmente considerando el liderazgo de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales e internacionales, o financiados por empresas y otras entidades privadas.

Las ayudas o contratos cuyo objetivo principal no sea la ejecución de un proyecto se considerarán méritos de independencia investigadora pero no como méritos de liderazgo.

Deberá incluirse **una descripción del grado de contribución de la persona solicitante** en los proyectos de investigación y contratos de I+D+I seleccionados de los incluidos en los apartados C3 (Proyectos o líneas de investigación) y/o C4 (Participación en actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados, diferentes a las patentes) del CVA. Deberán indicarse las responsabilidades del/de la solicitante en cada uno de ellos, especialmente el grado de liderazgo dentro del mismo, se indicará también si se trata de financiación obtenida por concurrencia competitiva y la cuantía de la misma.

También puede incluirse una descripción de otros méritos que demuestren la independencia y autonomía de la actividad investigadora del/de la solicitante, tales como la capacidad para liderar grupos de investigación y líneas de investigación, así como el desarrollo de nuevas ideas y propuestas.

En la descripción de las actividades de **dirección de formación de otros investigadores** (concretamente, tesis doctorales y trabajos fin de Master (TFM), formalmente reconocidas), deberán incluirse elementos que permitan su confirmación (nombre del estudiante, estado de la tesis o TFM, entidad en la que se ha defendido y fecha de defensa). Se deberá evitar mencionar trabajos de supervisión diaria que no impliquen dirección.

En el caso en que proceda, se describirán las actividades de evaluación y gestión de I+D+I.

Tal como se establece en la convocatoria, la memoria deberá contener una breve descripción de la línea de investigación desarrollada recientemente en la carrera investigadora y su proyección futura. Esta incluirá: resumen, objetivos generales y diferencia respecto a la trayectoria previa de formación pre y post doctoral.

También podrá describirse cualquier otra experiencia científica y profesional de relevancia que permita valorar la independencia y capacidad de liderazgo de la persona solicitante, como por ejemplo participación en comités editoriales de revistas científicas de alta visibilidad en su área, o la participación en comités de evaluación científico-técnica.

4. INTERNACIONALIZACIÓN

La Memoria debe destacar el valor añadido que ha supuesto en la carrera de la persona solicitante las estancias realizadas en universidades y centros de investigación internacionales, así como en el sector industrial. Se entiende por centros internacionales, aquéllos que se encuentran en países distintos a aquél en el que el/la investigador/a ha llevado a cabo su formación. Así:

- Se deberán indicar los resultados científicos derivados de las estancias internacionales, por ejemplo, en términos de publicaciones, patentes en las que se comparta co-autoría con los/las investigadores/ras con los que se ha trabajado durante las mismas, organización de congresos y seminarios



internacionales, etc. Se podrá incluir la participación en actividades de docencia y formación de investigadores/as en los centros en los que ha realizado la o las estancias.

- Deberá describir las aportaciones del candidato/a a las líneas de trabajo de los centros y/o grupos con los que ha trabajado.

Se detallará la contribución de la persona solicitante en actividades de internacionalización, tales como:

- Participación como miembro del equipo de investigación en proyectos, convenios o redes internacionales, aportando resultados tangibles de dicha colaboración en términos de, entre otros, publicaciones, congresos, intercambio de estudiantes y doctores, etc.
- Obtención de ayudas para la realización de proyectos o contratos internacionales como investigador/a principal.
- Pertenencia a comités internacionales.
- Cualquier otra actividad científica que permita valorar la internacionalización de la actividad investigadora de la persona solicitante.